Martes 18 de Abril de 1854. **BUENOS-AIRES.** **Año 1.º—N.º 13.**

LA CRONICA.

ADMINISTRACION GENERAL.

CALLE DE LAS PIEDRAS NUM. 47.

SUSCRIPCION MENSUAL—
25 PESOS.

NUMEROS SUELTOS 2 PESOS.

REDACTOR EN GEFE.

D. JUAN RAMON MUÑOZ.

EDITOR RESPONSABLE—

D. ANGEL RODRIGUEZ

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres......	9	Febrero.	Nueva-York..	13	Febrero.
Liverpool....	8	id.	Boston.........	11	id.
Paris.......	8	id.	Habana	3	Enero.
Havre........	7	id.	Valparaiso...	15	Marzo.
Hamburgo....	6	id.	Rio Janeiro...	15	Marzo.
Madrid......	9	id.	Montevideo...	15	Abril
Amberes.....	6	id.			

ALMANAQUE.

Hoy 18—San Eleuterio Obispo y Martir y San Amadeo Confesor.

CORREOS Y DILIGENCIAS
PARA EL INTERIOR.

Para la Guardia de Lujan.

CORREOS—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

Diligencias Públicas, calle de la Piedad núm. 161— } 1, 11 y 21 de cada mes.

Diligencia Porteña, calle Federacion núm. 110½— } 7, 17 y 27 id.

Para la Villa de Lujan.

CORREOS—10, 20 y 30 de cada mes.

Diligencias Públicas, Victoria núm. 332. } Todos los dias Sabados.

Diligencias Nacionales, Plaza Lorea núm. 26. } Una vez por semana.

Zárate, Areco y Arrecifes.

CORREOS—Los 10, 20 y 30 de cada mes.

Giles, Fortin de Areco y Salto.

CORREOS—10, 20 y 30 de cada mes.

Mensajerias Nacionales—Una vez por semana.

Para San Nicolas.

CORREOS—10, 20 y 30 de cada mes.

Vapor "Progreso"—Sin salida fija.

El Correo de Santa-Fé—4 y 19.

Para Cañuelas y Lobos.

Diligencias Públicas, Piedad núm. 161. } Los Jueves de mañana.

Para Chascomús y Dolores.

CORREOS—Los dias 10, 20 y 30.

Mensajerias Argentinas—5, 15 y 25.

Idem idem—Todos los Lunes.

Idem idem—El 6 y 22 de cada mes.

Para el Azul.

CORREOS—Los dias 10, 20 y 30.

Mensajerias Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

San Isidro, San Fernando y Conchas.

Todos los dias á las 8 de la mañana.

Para Barracas y la Boca.

Todos los dias y á todas horas se hallan diligencias en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Para Palermo.

Todos los dias de fiesta en la calle de San Martin, No. 59.

Para Barracas.

LAS NUEVAS ARGENTINAS—Todos los dias de trabajo—Calle San Martin No. 59 de dos en dos horas—4 pesos asiento.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS.

Para la carrera de Chile por Mendoza—El 12 y 27.

Para la del Perú por el Norte—14 y 28.

Para la de Santa-Fè hasta Corrientes—4 y 19.

EXTERIOR.

Estado Oriental.

El espíritu de debilidad y de vertigo, dice Mr. de Lamartine en la historia de los Girondinos— habia hecho que el Gobierno convocase la Asamblea de Notables, y el espíritu público forzó la mano del poder, para llamar á los Estados Generales. Reunidos estos, la Nacion sintió su omnipotencia, y ese sentimiento, trajo la resolucion con la insurreccion legal que se colocó mas alta que el trono.

Esa especie de analogia es quizá lo mejor que podria aplicarse á los sucesos del 18 de Julio y 24 de Setiembre de 1853.

Esos sucesos han de ser juzgados por la historia: no conviene contraerse á ellos en la actualidad. Los juicios son parciales: la situacion no es apropiada: ¿á qué dilatarse en lo que está remediado, por la razon de que no es remedio nada de lo que se diga hoy?........

Asi como la esplican unos no falta quienes dicen que si la imprevision trajo el suceso de 18 de Julio, la inercia preparó el de 24 de Setiembre: ¿pueden acaso, conviene en la actualidad pesar en justa balanza, las razones de unos, los argumentos de otros?...

La política del Brasil, se dice, estuvo pendiente de los sucesos.

Deteniéndose en los tratados de 12 de Octubre de 1851, se comprende que eran ampliacion del Convenio de 29 de mayo del mismo año; emanacion ó complemento de los que antes se habian promovido.

El mal estar de la situacion se atribuia á haberse consentido en la impunidad en que quedó el artículo 1.º de aquel convenio, y sin embargo hasta ahora no se ha esplicado por que el General Urquiza decidió la gran cuestion en oposicion al artículo 2.º No se cumplió el artículo 10.º, y de alli la falta del artículo 20.º

Todas son conjeturas, cada cual aplica la inteligencia en su provecho.

El Gobierno Provisorio, delegacion de los que se reunieron en la casa Fuerte, porqué no habia quien dirijiese la máquina del Estado, necesitó ocurrir á los medios de accion pronta y efectiva: á fin de calmar, no solo las pasiones, sino destruir la anarquía que se provocaba por unos, que se esplotaba por otros.

La idea de llamar al pueblo para decidir, hizo callar las aspiraciones y los ánimos: ¿para qué moverlos? pero se nutrian esperanzas en un pabellon estranjero; se contaba con que el pais se levantaria en masa, á sostener una legalidad que tanta sangre costó en 9 años que han enseñado que la verdadera legalidad en la República no tiene legitimidad, porque ella solo puede estar en las cosas y no en las personas, porque esa es la doctrina del siglo, porque la misma Europa nos da el ejemplo.

Y si por fin, el pueblo cansado ha dado una leccion que no era esperada. Si todos convienen en que es preciso la conciliacion, conciliacion de partidos, conciliacion de los que invocan un mismo principio. La salvacion en la paz, en el órden en la Constitucion: ¡á qué recuerdos que traen represalias?...... No será mejor esperar á la fria razon del tiempo, que destapa todo?

Cada uno pretende tener mas inteligencia y por consecuencia mas títulos, pero quien sufre es el interés del pais, es la tradiccion de su política.

Y no la salvarán con decir, que se ha dejado la direccion de los negocios en manos inespertas ni con reprochar que no supieron evitar lo que convenia porque surjen cuestiones que dicen á todos: ☞ Ahí están los destrozos que muestran los errores de todos.

(El Conciliador.)

INTERIOR.

PROVINCIAS CONFEDERADAS.

TUCUMAN.

El Presidente de la H. S. de Representantes.

Tucuman, Marzo 4 de 1854.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Provisorio de la Provincia.

El infrascripto tiene el honro de poner en conocimiento de V. E. que con esta fecha ha tenido á bien la Honorable Sala de Representantes sancionar lo siguiente—

La Honorable Sala de Representantes cumpliendo con una de sus mas importantes atribuciones, y de conformidad con el Estatuto Provincial, en uso de la soberania que inviste, ha sancionado la siguiente—

LEY.

Art. 1.º Nombrase Gobernador y Capitan General de la Provincia; al ciudadano D. José M. del Campo.

2.º Señalase el dia cinco del presente, á las once de la mañana, para que se apersone ante la Honorable Sala de Representantes, el ciudadano electo, á prestar el juramento prescripto por la ley.

3.º Comuníquese al P. E. para su cumplimiento. Lo que de órden de la misma H. S. comunico V. E. á los fines consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

El Presidente
AGUSTIN JUSTO DE LA VEGA.
Secretario
Pascual Place.

Tucuman, Marzo 6 de 1854.

Cúmplase la anterior Honorable sancion, publíquese y dése al Registro Oficial.

CAMPO.
De órden de S. E.
Zenon J. del Corro,
Oficial 1.º de Gobierno.

Está conforme.
Zenon J. del Corro.
Oficial 1.º

CIRCULAR.

El Gobierno de la Provincia de:

Tucuman, Marzo 6 de 1854.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Córdoba.

Segun el adjunto documento debidamente legalizado, que el infrascripto tiene el honor de acompañar, se impondrá V. E. que he sido llamado por el voto libre de sus conciudadanos á ocupar la primera magistratura de la Provincia.

Tanto mas aprecia el infrascripto la honrosa confianza de sus compatriotas, cuanto que ella le impone el grato deber de manifestar á V. E. que no ahorrará ningun esfuerzo á fin de uniformar su marcha á las elevadas miras del Gobierno Nacional en cuanto tienda á consolidar el òrden y el respecto que merecen las instituciones bienhechoras, que han de conducir á la Nacion á su engrandecimiento y prosperidad, procediendo tambien en esto de acuerdo con el ferviente voto que anima á todos los pueblos que forman la nacionalidad argentina—Removida de la Provincia la dominacion retrograda y funesta de D. Celedonio Gutierrez, que era el único obstáculo para la consolidacion del órden y la práctica de los principios legales, su paz y tranquilidad quedan restablecidas, y á su sombra le será satisfactorio al infrascripto entretener y cultivar con V. E. las francas relaciones de amistad y buena inteligencia que tiene el honor de ofrecerle.—

Le es grato tambien al infrascripto ofrecer á V. E. la consideracion mas distinguida de su alta estimacion y particular respeto—

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSE MARIA DEL CAMPO.
De órden de S. E.
Zenon J. del Corro.
Oficial 1.º

CÓRDOBA.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN SU VISITA A CÓRDOBA.

Las lágrimas no son indignas del hombre sino cuando las vierte el miedo; pues en ellas se muestra á veces el despecho del coraje, ó la exaltacion de la sensibilidad—Por esto pues, no hesitamos en confesar que ayer al ver entre nosotros al primer Presidente de la República Arjentina, hemos llorado de entusiasmo.

Córdoba ha presenciado muchas veces magníficos espectáculos; pues su gobierno ha sido hasta profuso para solemnizar los grandes dias de la patria. Pero el de ayer ha sobrepasado á todos, en ese caloroso entusiasmo que ha conmovido al pueblo, en esa animacion de contento, que coloraba los semblantes. Nuestra pluma no atinará á describir los pormenores de las escenas que hemos precenciado, pues para ello necesitaría correr á par de nuestras impresiones; pero para que quede memoria de este dia, para que no perezca el recuerdo de la gratitud de Cordoba hácia el Libertador de la República, y para desmentir sobre todo la imputacion calumniosa que nuestros enemigos han hecho al General Urquiza de sojuzgar la opinion de las provincias, trasarémos aunque imperfecto el hermoso cuadro que ha presentado Córdoba.

Cuatro dias apenas antes de la llegada del Presidente se tuvo noticia de su visita y en tan corto tiempo es increible el movimiento que ha habido para disponerse á recibirlo—Hombres y Mujeres, Viejos y Niños, todos, todos se ocupaban de algun apresto para recibir con pompa al honorable huèsped que esperábamos.

El Gobierno animado del entusiasmo que lo ha guiado siempre que se ha tratado de dar prestijio á la autoridad nacional de la República, nombró una comision de ciudadanos facultados para disponer los alojamientos, y festejos públicos del recibimiento—En efecto, en la relacion que vamos á hacer irán incluidos los trabajos de la comision.

El 19 de marzo tuvo aviso el gobierno de que el Presidente de la República estaba ya á pocas leguas de la ciudad: entónces mandó una comision compuesta del Gefe de Policía D. Gerónimo Yofre, D. Manuel de la Lastra y D. Miguel Rueda, con el fin de salirle al encuentro y anticiparle la bienvenida.

El 20 á las diez de la mañana se puso en marcha el Gobierno, acompañado de los empleados de la administracion, y de un numeroso concurso de ciudadanos, cuya comitiva esperó al Presidente á legua y media de la ciudad. Allí fué recibido con estrepitosos aplausos y vivas aclamaciones de entusiasmo. Una inmensa masa de jente se agolpó á los puntos por donde debía efectuar su entrada, hasta que las salvas y repiques nos anunciaron su proximidad.

El bello sexo de Córdoba, verdaderamente bello á fé, coronó entónces las azoteas y balcones por donde debia pasar la comitiva desde donde, dejó caer una copiosa lluvia de flores, sobre el ilustre huésped, que se dignaba visitarnos.

De este modo, por entre flores y esencias, llegó á la plaza en cuyo centro se habia dispuesto un [illegible] templete formado de arcos de triunfo y adornado de banderas—Apeado alli de su carruaje y acompañado del gobierno, de las corporaciones civiles y militares, y de lo mas notable del pueblo, se dirijió á la Catedral en cuyo átrio los Canónigos y demas individuos del clero lo recibieron bajo palio entonando, despues de todo el lujoso ceremonial que era del caso, un magnífico *Te-Deum* verdaderamente conmovedor.

¡Ojalá que nuestros enemigos, los ingratos detractores del Jeneral Urquiza, hubiéran presenciado todos ese acto! Alli, ánte el Dios de la libertad y la justicia, en presencia del hombre que nos quitó el verdugo que amenazaba nuestra vida habrian tal vez reconocido su injusticia, y avergonzádose de su ingratitud! Pero por desgracia á docientas leguas de la escena que describimos, no hacen mas que maquinar intrigas y hacer votos por la guerra—Pero volvamos á nuestra relacion.

Concluido el *Te-Deum*, el Gobierno con un inmenso acompañamiento condujo al Jeneral Urquiza al alojamiento que le estaba preparado. Alli recibió las felicitaciones de todas las corporaciones civiles y militares, de las administraciones, y los victores entusiastas de todo el pueblo, que cual ola irresistible, invadió los patios y salones de la habitacion.

A las seis de la tarde se presentó una guardia de honor compuesta de los jefes y oficiales del ejército de la Provincia; el Jeneral Urquiza invitó á sentarse á la mesa á los militares qu[illegible] des-pues de esto brindó á la *salud de Córdoba, y de los patriotas Jefes de su ejército.* Este brindis fué contestado por el comandante Puirredon en términos que creemos recordar. *La Providencia*, dijo, *ha guiado los pasos del Jeneral Urquiza en la cruzada gloriosa que ha dado libertad á las dos Repúblicas del Plata: Brindo, pues por que ella lo guie tambien hasta la consumacion de la obra que tuvo la gloria de iniciar, en su inmortal pronunciamiento de 1.º de Mayo.*

Terminada la comida el Presidente rogó á los gefes que lo obsequiaban, que retirasen su guardia pues que la habia aceptado durante la mesa por solo mostrarles que apreciaba muy deveras, el honor que le dispensaban.—Los jefes pues, estimando la molestia del Sr. Presidente levantaron la guardia y se retiraron al cuartel á disolverla.

Los ciudadanos comerciantes, y una asociacion de artesanos se disponen igualmente á dar en turnos otras guardias, cuyo pensamiento aplaudimos de corazon.

Es noble el gusto, con que los Sres. de la comision han dispuesto los adornos de la Plaza. Nuestro cabildo que de suyo es elegante se ha ostentado en estas noches con adornos muy adecuados, en cuya disposicion ha reinado una idea verdaderamente luminosa.

En cada una de las ventanas de sus galerias aparecia una estrella trasparente representando cada una de ellas, una provincia de la [illegible]federacion.—Entre esta brillante constelacion, habia una estrella oscurecida por una nube cuyo colorido anunciaba que iba á disiparse en breve. Esa estrella es Buenos Aires, que eclipsada temporalmente, ha de brillar despues entre nosotros, cuando el viento refresque su sien y dicipe el nublado que la encubre.

En medio de las estrellas habia otro trasparente en el que estaba representado el General Urquiza señalando á las provincias el libro de la constitucion, y mostrándolo á sus tropas que se acercaban á jurarla.

Esto es lo mas notable que hemos podido anotar de los adornos de la plaza, y sentimos que la necesidad de dar pronto nuestro periódico nos impida recordar tambien mil accesorios, que forman el completo, de toda la idea.

Volvamos pues al alojamiento del Presidente.

Una comision de la Sala y otra de la Universidad se ha presentadado en él a tributar sus respetos á nombre de los cuerpos que representan.

La primera fué compuesta de los Señores D. Manuel de la Lastra, Dr. D. Fenelon Zuviría, Dr. D. Luis Warcalde, y Dr. D. Lucrecio Vazquez, y la segunda de los Señores Rector Dr. D. Estanislao Learte, Dr. D. Luis Caceres, Dr. D. Fernando Felis Allende, Dr. D. Francisco de Paula Moreno.

Los primeros ofrecieron al Presidente la cooperacion de la Sala de esta Provincia á los grandes fines que se prometian de su pa-

---

FOLLETIN.

LA

Silvestrina.

informe, sucia, inútil y desenterrarla y despojarla de su tosca figura con tal firmeza y habilidad que se convierta de repente en un objeto magnífico delante del cual se arrodillen los hombres llenos de admiracion? Un cuadro no es mas que un cuadro, amigo mio, una añagaza para los ojos y nada mas. Con ayuda de los colores se llegan á simular formas salientes, á figurar los contornos de una garganta ó de un hombre, pero todo no es mas que pura apariencia: acércate un poco; pasa la mano por el cuadro, y no encuentras mas que una tela lisa y aceitosa que te ensucia los dedos.

—¡Cuajado me veo yo de gusanos, si entiendo una palabra de lo que me recita con tanto enfasis! murmuró Loredano. En fin le ha llegado la suya.

No queriendo sin embargo quedarse sin contestar, añadió con aire de incredulidad.

—¡Mira hombre de Dios! no puedo menos que declararte que esa opinion es algo insostenible. Seguramente no pretendo negar que la pintura sea.... ¿como diré?... sea... ya me entiendes. Pero esta no es razon para afirmar que la escultura.... ¡vaya! ¡vaya!

—¡La escultura! exclamó Leonardo saltando sobre la silla: la escultura es el arte que mas acerca al hombre á su Creador. Repara una las bellas estátuas antiguas, y dime si ese mármol no es carne, carne, verdadera y de ejecucion mucho mas difícil que en un cuadro, por que en el mármol falta el color. Dime si bajo de esa carne de ese mármol, no ves músculos, nervios y venas, y entre esas venas sangre: y si esa sangre no te parece roja y caliente como la de una criatura viva. Ciega, y con la mano podras juzgar de la belleza de la obra maestra, por que podrás tocar un brazo, la espalda una pierna; y sentirás palpitar bajo tu mano todos los miembros unos despues de otros; mientras que un cuadro ¿que será para tí si te falta la vista?

—¡Muy bien! dijo Loredano con cuanta seriedad le fué posible: pero ¿qué será para mi una bella estátua si soy ciego y manco de ambas manos.

Impacientado Leonardo con esta irónica respuesta, alzó los hombros y dió un latigazo á su caballo, que se adelantó algunos pasos á los otros.

—Por mas que ustedes digan, caballeros, continuó Loredano dirigiéndose á los dos discípulos de Leonardo: nuestro hombre no estaba asi antes de su viaje. Persisto ahora mas que nunca en la idea de que esta enamorado.

—Pienso que te engañas, dijo Marco Uggioni: juzgo mas bien que está lleno de fastidio y que no sabe en qué emplear la actividad que lo devora. La instabilidad de sus mismos gustos es una prueba de lo que sospecho. ¿Conoces algun hombre que sea á un tiempo, como lo es él, y en un grado tan sublime, pintor y escultor, ingeniero y arquitecto, filósofo y músico?

Leonardo que se habia detenido un instante para dejar que sus tres compañeros lo alcanzasen, oyó la última palabra que salió de la boca de Marco Uggioni, y esclamó casi con acento colérico.

—¡Valgame Dios, señores! Como me hicieran ustedes el favor de no hablar de asuntos sobre los cuales solo necedades aciertan á decir. Hablen ustedes de pintura, si tal le place: de arquitectura si así les acomoda: aun de filosofia, ya que á ello se atreven: pero respeten la música con dos mil santos.

—¡Vamos! dijo Loredano en voz baja: ahora va á romper una lanza en defensa de la música: jamás lo ví tan apercibido á contraversias, ní de humor mas diabólico que esta noche. Leonardo, prosiguió en voz inteligible, bien sè que eres un músico distinguido, que cantas como un ruiseñor, y que en materia de harpa hallarias defectos á todos los instrumentistas de Florencia: pero no por eso dejas de ser un gran pintor, con mil demonios, y me parece que siendo la pintura tu querida lo mismo que la música, no debias establecer entre ellas ninguna diferencia sino amarlas igualmente á las dos.

Leonardo no respondió sino con un nuevo encogimiento de hombros, que expresaba alocuentemente su impaciencia.

Loredano continuó sonriéndose:

—¿Que dirias, por ejemplo, si alguno autorizado ahora por las palabras que acabas de pronunciar sostuviese contra tí la preeminencia, no ya de la pintura que sabemos que desdeñas como una querida de ayer, sino de la escultura sobre la música.

Diria que yo no pierdo el tiempo en refutar ideas tan insensatas.

—¡Pero, hombre!......

—¡Pero, muger! te repito que la música es tan superior á todas las artes del mundo, como esas estrellas que apenas distinguimos están superiores, á estos árboles que nos rodean. ¿Qué es lo que te enseña la escul-

triotismo, y los segundos, una generacion de jóvenes ilustrados y patriotas, que coadyuvarian á la grande obra de la organizacion, cuyos ofrecimientos, fueron aceptados por el Sr. Presidente con vivas muestras de gratitud.

¿Que dirán ahora, permitásenos esta digresion, los empeñosos detractores del Jeneral Urquiza? ¿negarán la espontaneidad de estos actos? ¿querran quitarles su importancia atribuyéndolas á la opresion? Pueden hacerlo—pero gozamos de una independencia que bien pueden envidiarnos ellos que tan mal se jactan de tenerla.

Y á fé que no será este el solo chasco que se lleven—tambien dijeron que el Jeneral Urquiza no se moveria del Entre Rios, porque se le sublevaria esa provincia y peligraria su vida, y entre tanto le hemos visto venirse á Còrdoba sin mas custodia que algunos gefes y soldados quo se han empeñado en acompañarlo.

Terminaremos nuestra reseña con el paseo que ha dado hoy el Sr. Presidente.

Despues de la comida, salió en carruage, acompañado del Gobernador de la provincia y Ministro General de Gobierno, y tras él iban algunos ciudadanos y sus Edecanes.

En todas partes le salieron al encuentro gruesos grupos de gentes que quemaban cohetes al pasar, y en muchas de ellas llegó el concurso hasta embarazar el tránsito.

Si el dia de la entrada del Presidente no hubiéramos visto en la plaza un verdadero cuadro de locos, habria bastante el paseo de hoy, para mostrarnos toda la popularidad del nombre del General Urquiza—Nosotros, pues, que vemos en su prestigio una segura garantia de nuestro bien, hemos gozado en contemplar el auro popular que le rodea......

Nuestra reseña concluirá por hoy aquí no mas—Ya vendrán los grandes bailes, los lujosos banquetes, que nos darán mucho material para nuestras observaciones.

Tenemos conocimiento de que, se esperan en esta, al Exmo. Gobernador de Santiago Sr. Taboada, y al de Catamarca Sr. Segura.

(El Telégrafo de Córdoba, fecha 25 de Marzo.)

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, ABRIL 18 DE 1854.

Mercados de Campaña.

[illegible] una vez iniciadas por la prensa, no deben abandonarse jamás, so pena de abandonar la gestion de los intereses mas positivos del pais. Por eso fué que sostuvimos con tanto hinco la colonizacion del *Chubut*, á pesar del peligro que corriamos de fastidiar á nuestros lectores, y por eso volvemos todavia sobre el asunto de los *mercados*.

Fuera de toda hiperbole, consideramos este asunto del mas alto interes público, bien como proteccion que se debe á las industrias rurales, bien como punto de policia y ornato.

Despues de todo lo que se ha dicho respecto á los mercados de campaña dificil es explicar la verdadera causa por que continuan funcionando en calidad de tales las plazas de Moncerrat y Concepcion, contra toda razon de conveniencia pública y en desacuerdo con las disposiciones vijentes.

La existencia de esos mercados es tan artificial que apenas se necesita un *fiat* del gobierno para que ellos sean despejados, convirtiéndose en elegantes y útiles mercados de abasto.

¿Que ventajas reporta la poblacion ni el comercio con la ocupacion de esas plazas? Ninguna.

¿Que inconvenientes ofrece por el contrario la continuacion de esos mercados? Vamos á examinarlos.

Ya hemos dicho que la vida de esos mercados es artificial y precaria—tan es asi que, para que ella adquiriese cierto grado de consistencia, se ha procurado anarquizar la misma empresa del ferro-carril del Oeste, pretendiendo que la línea parta de una de dichas plazas. Este hecho, revelado por la prensa, y que ha habido de producir el total abandono del proyecto, prueba que hay grandes intereses particulares comprometidos en el asunto y q' se trabaja por arribar á todo trance y á costa cualquier artificio á mejorar la condicion actual de dichos mercados á fin de poder eludir la inevitable orden de desalojo que los progresos extraordinarios del pais hacen necesaria.

Que ninguna ventaja reportan los comerciantes con la conservacion de esos mercados, es bien público; salvo que se les dé el nombre de tales á los barraqueros, propietarios de fincas, dueños de pulperias y tiendas que circumbalan ambas plazas.

En oposicion á esos intereses están los de los productores, introductores, compradores de frutos y exportadores.

Los primeros, ganarian inmensamente con el alejamiento de los mercados del centro de la poblacion, porque, acortadas las distancias tendrian un ahorro de fletes y este ahorro les produciria un aumento en el valor de sus productos.

A los *importadorres* les aseguraria un mejer precio sobre los frutos importados, desde que conseguirian venderlos á inmediaciones de los verdaderos puertos de extraccion—hablamos en la hipotesis de que el mercado del Sur sea fijado en Santa Lusia.

A los compradores les haria cuenta tambien lo mismo que á los exportadores, salvo los poco frecuentes casos en que los frutos se comprasen y vendiesen para almacenarlos, y aun en este caso el almacenaje no dejaria de ser mas ventajoso á inmediaciones de un puerto que en un rincon de la ciudad.

Los productores é importadores de los frutos de la campaña, representantes ambos de la verdadera industria rural, serian directamente beneficiados con el alejamiento de los mercados, por cuanto se acortaria la bárbara y desastrosa travesia de nuestras calles, la subida de una horrible barranca con todos los inconvenientes que trae un alojamiento estrecho en el seno mismo de la poblacion.

Echese hoy mismo una mirada á nuestros caminos, especialmente los del Sur, y dígansenos si puede proclamarse como ventajosa tolerable siquiera, la existencia de las plazas de Concepcion y Monserrat! Ahi están para contestarnos *siete pantanos insondables* en el espacio de media legua que hay desde el Puente de Barracas á la Concepcion.

Ahi están esos atolladeros profundos, en donde anualmente se sepultan mas de una esperanza de lucro concebida por los pobres troperos, mas de un cálculo cabalístico de los remitentes de cristaleria y otros objetos valiosos.

Ahi estan por fin las dificultades que con frecuencia afligen á las tropas [illegible] y salientes para hallar un alojamiento comodo ó emprender su marcha el dia que lo necesitan.

En que se piensa pues? Habran de subsistir siempre trabas para detener el vuelo de las industrias y negar una concurrencia libre y ventajosa á la produccion?

¿A donde estan esos principios tantas veces proclamados de *proteccion y fomento* á los intereses rurales?

A donde ese interes por la mejora de las vias publicas y la aproximacion de las distancias? O es una vana palabreria, ó está probado que somos incapaces de comprender nuestras mas reales conveniencias.

El dilema es inflexible; ó hemos de mejorar las vias publicas, cegar los pantanos, franquear los arroyos y rios, destruir todo genero de trabas para acortar las distancias; ó hemos de aproximar materialmente los centros de produccion y de expendio.

No hablemos pues de industria; no hablemos de ferro-carriles, de teatros, de mercados, de fuentes publicas, &a. sino tenemos siquiera buenos caminos para la campaña, pero aun lo que es peor, si los alrededores de la capital son inabordables.

No mintamos diciendo que la campaña nos merece el mas decidido interés, sinó invertimos un solo real en reedificar sus templos, salvar sus arroyos, mejorar sus caminos y protejer su produccion; y si por favorecer los intereses de algunos propietarios de la Ciudad obligamos al productor á llevar sus frutos hasta el centro de nuestro mercado por medio de atolladeros y barrancos impasables, con pérdida de tiempo y aun del capital.

No aspiremos á lo superfluo ó puramente brillante, si no tenemos lo necesario—es decir, *buenas vias públicas*.

Pedir á la industria que se desarrolle y al comercio que aumente cuando las calles y caminos se hallan interceptados por barriales; cuando en el espacio de media legua existen *siete pantanos*; cuando para marchar de una calle á otra es necesario preguntar vecino *que tal está ese paso*, es pedir un desproposito.

Pensemos seriamente alguna vez sobre cosas tan materiales como esta—"Saquemos fuera los mercados de frutos; emprendamos una refaccion completa de nuestras vias públicas, principalmente las que conducen al Oeste y Sur de la Campaña—Pensemos por fin en los intereses positivos de esa campaña que es la fuente fecunda de nuestra prosperidad y riqueza.

NOTICIAS DEL SUR.

—

CORRESPONDENCIA DE LA CRONICA.

Azul, Abril 12 de 1854.

Este pueblo prospera mucho, extraordinariamente con proporcion á su poblacion.—Es hoy uno de los primeros de la campaña y al paso que vá en dos años será otro San Nicolas en la parte material, que en cuanto al comercio lo considero supérior á aquel; y sin embargo no hay una escuela dotada por el Estado; no hay mas templo que un *galponcito* que apenas puede contener cincuenta personas aprensadas como arenques! Por todas partes se levantan casas y el templo está como el verbo divino esperando la encarnacion de algun Dios que por cierto no ha de ser la del Gobierno.

La obra del cuartel se ha quedado en la mitad del camino porque los fondos recolectados de los particulares se han agotado sin esperanza de reunir mas, y esto sucede cuando los frios están encima. Un oficial amigo mio me decia ayer que: la tercera parte de los soldados duermen fuera por ser corto el espacio techado, asegurándome que asi pasarán el invierno porque es inutil contar con que el Gobierno gaste un solo peso en punto tan esencial.

Apropósito del Gobierno: aqui se asegura que tiene atesorado *treinta millones*! y se pregunta uno á otro para que es guardar tanto millon? no faltando economistas y financistas (que tambien en los pueblos de campaña los hay) que se creen capaces de hecer miligros con ellos. Cual dice: porque el Gobierno no levanta un templo y establece una escuela? Otros, y no son pocos, piden ejército que lleve la línea de frontera al Colorado. Los extrangeros querrian ver mas frecuentados los caminos y fomentadas las diligencias, únicos vehiculos de comunicacion que se presentan, todos en fin, piden, desean, claman porque el Gobierno mueva sus recursos en el sentido de dar impulso á los intereses materiales. Por lo que á mi respecta, escucho y no dejo de decir en mis adentros que si es cierta la existencia de ese tesoro con él se pueden conquistar mucha simpatias, destruir á nuestros enemigos, satisfacer muchas necesidades y colocarse el Gobierno al nivel de la situacion, y á la altura del pueblo que manda.

El *golpe de Estado* (frase parodiada al Director quien la parodió á Napoleon) ó si se quiere las medidas fuertes adoptadas por el Gobierno el dia 5, contra cierto corifeo amigo de revueltas, se ha considerado aqui como un acto algo severo pero indispensable atendiendo el desenfreno de la prensa y las tendencias conocidisimas de esas provocaciones.

Por lo demas; esta parte de la campaña del Sur está perfectamente tranquila, no hay sintoma de movimiento que la altere, ni robos de *matreros* ni asomos de insurreccion de especie alguna.

La indiada de Catriel, Cachul, Pascual etc. etc. sufre actualmente el azote de la viruela que como Vd. sabe es mucho mas terrible entre los indígenas. En el número de los muertos se cuenta un capitanejo hermano del primero de estos caciques.

Viaje del Gobernador.

Con gran sorpresa publica se vé que la prensa oficial nada dice respeto al viaje de S. E., sin embargo de haberse comprometido á ello. Por que será esto? Sin duda es ocasionado por la incuria de los corresponsales; y en este caso habria que tachar de dejadez á la misma secretaria privada del Sr. Gobernador.

Para que es en efecto esa oficina? Para que se destinó un Ministro á ir en compañia del gefe de la Provincia? Para la direccion de los trabajos.

Y donde estan estos? Nadie los vé ni lo sabe: la publicidad, la prensa en fin se encargaria ventajosamente de promulgarlos. Pero hay incuria: hay dejadez.

Entretanto, los negocios públicos; muchos de ellos al menos, estan paralizados por la ausencia del Ministro de Gobierno que, sin ser de gran provecho al lado del Sr. Gobernador, (asi lo entendemos al menos) hace una notable falta en su despacho; creemos que lo mas oportuno seria que se exijiese su regreso.

Los proyectos de gas, teatro, fuentes públicas, mercado, y no sabemos cuantos mas, estan, afiambrandose sobre su mesa. No valdria mas que viniese á despacharlos?

Se calumnia á los otros señores Ministros cuando se les acusa de abandono á falta de aplicacion al despacho de negocios que no son propiamente suyos—tenemos placer en sostener lo contrario porque tenemos placer en ser justos.

Venga pues el Ministro de Gobierno á ocuparse de asuntos que por su ausencia duermen en los archivos.

Pasemos á decir algo á cerca del viage de S. E.

Segun una persona respetable venida últimamente de Arrecifes, el Sr. Gobernador habria llegado allí antes de Semana Santa; pasada esta debia continuar su marcha en direccion á *San Nicolas de los Arroyos*, donde se le esperaba con entusiasmo,

S. E. ha visitado todos los pueblos de la costa y del centro á fin de pasar despues de estar en San Nicolas á recorrer nuestra línea de fronteras del Oeste; en el *Bragado* y en la *Federacion* se le aguardaba: el mismo Coronel Diaz habia salido á encontrarle.

Calcúlase que durara un mes mas su viage por la campaña y que regresará á esta antes de dirijirse al Sur.

Nada sabemos de los trabajos que se hayan emprendido ni de los beneficios que no dudamos habrá derramado con mano *pro-liga* en los pueblos. Esperaremos á que algun corresponsal nos los transmita.

Correo de Mendoza.

Ayer llegó el correo de esta carrera trayendo noticias de Mendoza hasta el 30 del pasado.

Nada de particular ocurria en aquella Provincia, que permanecia tranquila: el "Constitucional" se ocupaba de comentar el último manifiesto del Jeneral Urquiza.

—El Sr. Sarmiento habia llegado á Santiago; despues de los últimos sucesos, habia caido en una completa inaccion, en un desaliento indescifrable—dice que para él no queda mas que Buenos Aires.

—Habia llegado á Mendoza la familia del finado Jeneral Lavalle.

Respecto del Pacífico he aquí lo único que encontramos en los Diarios de Mendoza.

El "Columbia" vapor de las malas norte-americanas llegó de San Francisco á Panamá, conduciendo 200 pasajeros y 800,000 $. Las noticias de mas importancia por el "Columbia" son las siguientes: El "Golden Gate" yendo para San Francisco, sufrió una fuerte averia al segundo dia de su salida de Acapulco, el 18 de Enero barándose tuvo que hechar afuera la jente y la carga. El "Goliath" y el "Southern" han llevado á San Francisco á los pasajeros del vapor dañado. Pero al fin el "Columbia" salvó al "Golden Gate" del banco en que descansaba, y este vapor se disponia á salir para su destino á repararse. La salud en California y los negocios de minas, estaban en buena situacion. No cesa el espíritu de absorcion de la Baja California por los flibusteros. Walker se hallaba en prosperidad en su nueva República, á la que ha declarado anexada la Sonora. Parece que la resolucion del gobierno Mejicano es que cada seccion de Méjico cuide de si misma en este orden, enviando por tanto, a ninguna que se sea invadida, soldados en su defensa. Si esto es así, el futuro emperador no tendrá imperio sino el pequeño terreno que pise rodeado de sus tropas.

Al cabarse un pozo el 23 ó 24 de Enero en la ciudad de San Francisco entre las calles de Vallejo y Powel, se encontró una veta de cuarzo con oro como de una pulgada de espesor en la superficie del paso. Es un hecho que hai vetas de cuarzo que atraviesan aquella ciudad, las que en trechos cortos contienen oro.

El invierno se hacia sentir en California como uno de los mas rigorosos. En Mokelumne Hill, en el Volcan, Murphy y otros puntos de minas, se asegura que la nieve es tanta, que la tierra está cubierta de una espesa capa de hielo.

Aunque el Cólera seguia arrasando en Santo Tomas, sabemos por cartas de Colon que ningun colérico ha venido en el vapor de las malas inglesas.

El órden público sigue inalterable en casi todas las provincias de la Nueva Granada. Algunas se hallan ajitadas tan solo en sus asuntos locales, á virtud de las nuevas instituciones municipales que cada partido se ha dado segun la mayor ó menor preponderancia que ha tenido en los pueblos.

Con respecto al Perú, las noticias de Lima que hemos oido de algunos pasajeros, son muy alarmantes. La fiebre amarilla hace horribles estragos en aquella capital: diariamente mueren de 50 á 60 personas. Los sepultureros y conductores de carros fúnebres han muerto todos del contajio de esa funesta epidemia y no habiéndo quienes desempeñen esas ocupaciones se ha tenido que recurrir á los presidarios escojiendo de entre ellos á los mas criminales, remunerándoles con una couta pecuniaria. El público de Lima está tan afectado de la plaga que devora á sus habitantes que ya no se ocupa de movimientos politicos. Deploramos el estado lamentable en que se halla la capital de aquella República.

De Bolivia sabemos por pasajeros que Belzu aun no se habia movido del territorio boliviano. Esta noticia viene á desmentir lo que nos ha escrito persona particular del puerto de Yslai, sobre la invasion del mandatario de Bolivia al territorio del Perú.

CHILE. La quincena no ofrece acontecimientos de importacia para el estranjero.

La politica, la administracion, el comercio, la industria, no han salido de su vida, ordinaria, ni aparecido en su aspecto normal nada de accidental ni transitorio que pudiera dar lugar á comentarios.

Los rumores políticos de que hicimos mencion en la última quincena han desaparecido completamente dejando su lugar á la calma de las cosas. Ellos no han servido al fin sino para manifestar las raices que las ideas de órden y de paz han echado en el pais por el *sentimiento* de la conveniencia *pública y privada*.

La administracion se ha ocupado sobre todo del despacho diario, y aunque se han tomado algunas medidas que tienen por objeto la industria y los intereses materiales, son mas bien el completo de otras medidas anteriores, que mejoras recien iniciadas. Entre estas, merecen sinembargo ser mencionados algunos decretos sobre construccion y reparacion de caminos en las provincias del Sud.

El comercio ha permanecido tambien sin que se haya notado mayor actividad que en la quincena anterior, á pesar de ser esta la época en que vienen á surtirse en esa plaza los mercados de las Provincias arjentinas.

Estado Oriental.

Hemos recibido diarios de Montevideo hasta el 12: en la parte exterior damos algo de lo mas interesante que ellos nos suministran.

Habia tenido lugar en las inmediaciones del Rio Santa Lucía, á 12 leguas de Montevideo, la aparicion de una gavilla de salteadores, que robó y despojó de las comunicaciones oficiales que llevaba para el interior al alferez Sosa—La prensa, escandalizada de este hecho, pide la organizacion de una policía de campaña—

Hallábase terminado y casi en aptitud de ser entregado al uso público el edificio de la Nueva Aduana. El *Comercio del Plata* aconseja la remocion de esas indignas casuchas de madera que lo rodean y cuya mala apariencia tanto afea aquel barrio, con-

---

tura? ¿qué es lo que dice á tu alma, á tu corazon? nada. Si eres observador hallarás en ella materia á tus comparaciones: y no pasarás adelante. Dirás: este mármol está entallado como tal ó cual muger: esta garganta parece desprendida de los hombros de la marquesa Leonor: solo la princesa Battista tiene la pareja de esta mano: y asi de los pies, de los hombros etc. Todo parece tomado de alguna persona: conjunto de bellezas robadas y unidas bien ò mal unas á otras. Pero, ¡la vida! ¡la vida! ¿en donde está la vida? Los miembros sobresalen, es verdad, zòcalos y están frios: frios y duros: no son mas que piedra. Esa garganta es inmóvil, [illegible] mano es insensible, ese pié está calzado [illegible]alo por toda la eternidad, esos ojos [illegible] seno no se estremece debajo [illegible]

[illegible]dano, que es impo- [illegible]mente á si mis- [illegible]

música al contrario es el velo que se levanta entre otro mundo y el que los hombres habitamos: es la ala blanca que nos arrebata al cielo. Visiones radiosas, apariciones celestiales, criaturas divinas que solo el delirio ó la contemplacion pueden representarnos, ese es el dominio de la música. Si estamos tristes, la música nos consuela, si alegres, nos encanta. Todo sacia, todo fastidia en la tierra: todas las profesiones, todos los placeres concluyen por traernos consigo el disgusto y la fatiga: solo la música agrada siempre, por que solo ella no tiene nada de brutal, nada de sensual ni de palpable; por que es como una voz celeste que se escucha sin ver jamas la boca de donde salan los sonidos.

—¡Uf! dijo Loredano, ¡como no vaya á antojársele poner en práctica su teoria!

—Pues yo, maestro, replicó Marco Uggioni, confieso que la música es un arte sublime; sin embargo, estoy muy lejos de sentir hácia ella la admiracion que U. [illegible] profesarle, y mucho mas lejos de despreciar por ella á la pintura. Llámeme U. materialista, si le place. Ver y tocar no me parecen satisfacciones tan completamente despreciables como U. las juzga.

Soñar, perderse en extáticas contemplaciones es sin duda un placer muy agradable. No quiero negar que algunas veces es encantador cruzar los brazos y cerrar los ojos para escuchar el gorjeo de un pájaro, los sonidos de una harpa, ó los zalameros arrullos de una mujer: pero admirar el plumaje del pájaro, extasiarse ante la profunda habilidad que ha presidido á la construccion del instrumento, besar la boca fresca y rosada cuyos acentos han sabido arrebatarnos, son tambien placeres que por muy materiales que sean no valen menos que todos los demas.

—¡Quita allá! exclamó Loredano con un fingido aire de desprecio: capaz eres tú de sostenerme que la pintura vale tanto como la música.

—¿Y por qué nó?

—¡Quita allá te digo!

—¿Y cuál es el motivo de tu preferencia? dijo Leonardo con mal disimulada inquietud.

—Le diré á U. sencillamente, maestro mio, que actualmente estoy haciendo el retrato de mi querida, deliciosa doncella á quien idolatro, y tengo tanto placer en esta ocupacion como el que puede ocasionar la música mas bella del mundo.

—¿Estás haciendo el retrato de tu querida? dijo con inquietud Leonardo.

—Si, y gracias á la pintura, cada dia la amo mas porque á medida que estudio su bella figura y su hechicero cuerpo, la encuentro á cada momento mas digna de adoracion.

Al oir estas palabras, Leonardo dejó caer pesadamente la cabeza sobre el pecho. Absorto en sus pensamientos pareció olvidar por algunos instantes el lugar y los testigos de la escena. Solo algunos gestos violentos indicaban que una tremenda tempestad devoraba su pecho.

—¡Oh! ¡seguro estaba de ello! murmuró en fin levantando hácia el cielo los ojos llenos de tristeza.

Y afirmándose despues en la silla,

—Caballeros, dijo, todavia estamos á una milla de Florencia. ¡A galope!

Y los tres caballeros sin comprender esta túbita resolucion se lanzaron tras de los pasos de su amigo.

II.

Al entrar á la ciudad, Marco Uggioni y Antonio Boltrafio se despidieron de sus compañeros y se alejaron en direccion diferente de la que tomaron Leonardo y Loredano. Estos pusieron al paso sus caballos y continuaron pacíficamente su camino por entre las calles de Florencia. Las diez sonaban en muchas iglesias cuando pasaron junto al palacio de Strozzi, cuyo barrio estaba completamente desierto en aquella hora.

Desde que Leonardo pronunció las enigmáticas palabras: *¡seguro estaba de ello!* no habia vuelto á despegar los lábios. En vano Loredano habia hecho esfuerzos para reanimar la conversacion, Leonardo se habia

vertido hoy en uno de los mas importantes de Montevideo. Alega entre otras causas el peligro que hay de que esas casillas puedan ser incendiadas con peligro de la misma Aduana. Creemos muy juiciosa esta observacion.

Sobre la mision del General Pacheco á Europa dice el *Orden*:

Rectificacion. Por la relacion que dá el *Conciliador* del sabádo, se vé que el asunto de la mision á Europa del General Pacheco fué aprobado por el Senado y no desechada como se anunció, pues el Sr. Magariños votò por el dictamen. Dando esto 7 votos en pró y 6 en contra.

Respecto del ejército Brasilero, hé aquí lo único que en los diarios encontramos.

Hemos obtenido, dice el *Comercio de Plata*, cópia de la siguiente órden general dirijida á la division imperial por el brigadier que la manda. En ella se hace referencia á la proclama del Sr. Sinimbú, que ántes hemos mencionado, pero aun no hemos visto.

Los términos de estos documentos están perfectamente en consonancia con la circular al cuerpo diplomático pasada por el ministerio de negocios estrangeros del Brasil:—

Cuartel jeneral de la division imperial de observacion, cerca de los Cerros de Bayé, 27 de Msrzo de 1854.

ORDEN DEL DIA—NUM. 5.

El brigadier comandante juzga de su rigoroso deber, hoy que la columna que tiene el honor de mandar entra en el territorio de la República Oriental, manifestar á sus comandados cual es la mision que nos trae á este bello pais, á fin de regular la manera como se deben conducir con el pueblo Oriental.

No tenemos enemigos que combatir, ni enarbolamos la bandera de ningun partido, vamos si á prestar el auxilio que de nosotros necesitan los hombres honrados de todos los partidos en favor de la organizacion de este pais.

Siendo pues nuestra mision enteramente de paz y de conciliacion, la conducta de la tropa imperial debe ser tan noble como el fin que se ha propuesto nuestro Augusto Soberano, cuyo pensamiento de no vulgar magnitud, se halla claramente enunciado por su ilustre delegado el Exmo. Sr. Dr. João Lins Vieira Cansagao do Sinimbú, digno presidente de la provincia de Rio Grande del Sur en su proclama de 25 del corriente.

Cuando el ejército imperial en 4 de Setiembre de 1851 pasó la línea divisoria habia un enemigo que combatir; hoy felizmente todos los orientales son nuestros amigos; por eso debe la division imperial cumplir mas relijiosamente lo que le fué recomendado por nuestro distinguido general el Exmo. Sr. marques de Caxias, y la línea de conducta que en esa època se trazó al ejército es la misma que el brigadier hoy mucho recomienda á la division. Sin embargo, el que infelizmente la traspase será del mismo modo considerado indigno de pertenecer al ejército, asesino del honor y reputacion nacional y como tal severa é inexorablemente castigado.

Francisco Félix da Fonseca Pereira Pinto.

Rio Janeiro.

Revisando los diarios de Montevideo hallamos en el *Comercio* de 12 del corriente lo que sigue, y que creemos de algun interés, no obstante tenerse ya en Buenos Aires las mismas fechas tanto de Europa como de Rio Janeiro.

Recibimos ayer recien nuestra coleccion del *Jornal do Commercio* hasta el 22 del pasado, que existia en esta ciudad hace muchos dias.

En la noche del 20 se habia ensayado el alumbrado á gas en algunas calles del Janeiro, con el mayor éxito. El 25 empezaria á ser iluminada la còrte por este nuevo sistema.

El *Jornal* del 16 trae las pocas noticias que siguen.

Hemos sido obsequiados con diarios del Havre hasta el 10 del mes pasado, traidos por el paquete frances entrado ayer.

Nada adelantan relativamente á la cuestion de Oriente. En las márjenes del Danubio continuaban batiéndose las fuerzas avanzadas de los dos ejercitos, y en el Asia, dicese que fueron repelidos los rusos en una tentativa que hicieron para retomar el reducto de Sefo. Agrégase que Chamil, jefe de la insurreccion del Cáucaso, marchó al frente de 16,000 hombres sobre Zakatula, á 30 leguas de distancia de Tiflis, capital de Georgia, y residencia del Gobernador de la region del Cáucaso.

El *Monitor* publicó la correspondencia diplomática relativa á la cuestion de Oriente. Es la historia completa de las pretensiones de la Rúsia, de la resistencia de la Turquía y de la actitud de las potencias occidentales.

La escuadra de Brest al mando del vicealmirante Bruat, se hizo á la vela el 6 del pasado. Compónese de los navios *Montebello, Duguesclin, Austerlitz, Hércules y* [illegible]*n Bart*, fragatas á vapor *Pomone y Ca*[illegible]*elli* y corbeta á vapor *Roland.*

El gobierno inglés ordenó que de la fuerza emplada en el servicio de guarda-costas 5,800 hombres, se embarcase la mitad á bordo de los buques de guerra de la escuadra dal Canal á fin de completar sus guarniciones.

Courier du Havre del 10, refiriendose al *Morning Herald* de Londres, dice que el gobierno ingles, habia fletado algunos vapores de la compañia Cunard para transportar tropas á Constantinopla.

Esta noticia que en efecto fuera dada por el *Morning Herald* de Lóndres fué luego desmentida por los periòdicos de Liverpool. Veintidos regimientos del ejérciro ingles estaban prontos á embarcarse á primera órden; pero segun los mejores informes, el contingente británico destinado á la Turquia en el caso de un rompimiento, atravesará la Francia para embarcarse en Marsella.

El 10 de febrero los fondos quedaban en Paris 3p ☰. 68-95 4½ á 98. En el dia 8 estaban á 68-60 y 67-50. Hubo pues una pequeña alza.

HECHOS LOCALES.

Te tro de la Victoria—Si hay algun estoico que dude del poder majico de la música, algun tenaz opositor que diga que la sim par *Rosa Olivieri* no es una artista de mérito, una mujer de corazon, una actriz incomparable, que venga á presenciar sus trabajos y á enumerar sus triunfos en una de los mas dificiles operas de Verdi, en *Idue Foscari*, tal cual nosotros la hemos visto representada antes de anoche en el teatro de la Victoria!

Otro tanto decimos de los que desconozcan la magestad personal y el inagotable caudal de voz que distinguen al Sr. Luisia; la fuerza de entonacion y el vigor que desplega en las mayores dificultades del canto el Sr. Rosi Guerra, y los esfuerzos que la compañia Olivieri, apesar de la deficiencia de su número y del desvio de algunos *diletantis* hace por merecer la estimacion del público.

Efectivamente; la funcion del domingo ha estado magnifica; capaz de reconciliarnos con la estrechez de las lunetas, la oscuridad proverbial de ese teatro, el humo de los fumadores, la soledad que algunas veces se nota y otros inconvenientes aun mayores.

La concurrencia, bastante numerosa, se hallaba poseida de un general entusiasmo—La Sra. Olivieri fué coronada, aplaudida, *bravcada*, y por último se la hizo aparecer por tres veces á la escena.

Los Sres Luisia y Rosi Guerra se sostuvieron dignamento en sus roles: ambos se hallaban en la plenitud de su voz.

La iluminacion fué buena: la orquesta estuvo exelente y los coros mismos se hicieron acreedores á mas de un cumplimiento.

Teatro Argentino—La imprudente lucha en que, con daño de sus propios intereses y de los del público, han entrado las dos compañias italianas, nos impide asistir como querriamos á las glorias que cada una en su esfera se conquista. Por esto no podemos decir nada sobre la funcion del Domingo, que, tenemos motivos para creer, fuè bastante concurrida. Si un acuerdo amistoso traje e por resultado la alternacion de las representaciones, quizá ambas compañias podrian subsistir con ventaja en Buenos Aires. No pasa esto de un mero deseo, y nos abstenemos de dar consejo, porque se dice, que "mas sabe el loco en su casa, &a., &a.

So emnidad. Hoy debe tener lugar la Solemne promulgacion de la Carta Constitucional de la Provincia, segun el decreto que se ha registrado en otro lugar. Un *bando mayor*, escoltado por el 2.º batallon de línea y precedido de las músicas militares, recorrerá la ciudad y hará la promulgacion sobre todas las plazas, partiendo de la de la *Victoria* Han sido citados á ella para las 11 de la mañana todos los S. S. Generales, gefes y oficiales francos de la guarnicion.

El pueblo de Buenos Aires debe concurrir á la solemnidad de este acto, el primero despues de muchos años que tiene lugar, y cuyas grandes consecuencias solo es dado á los pueblos verdaderamente libres é ilustrados apreciar.

Muerte repentina—Una apoplegia fulminante arrebató en pocos instantes de en medio de sus amigos al virtuoso ciudadano D. Fernando Gonzalez. Hallabase en el escritorio del Sr. Lanuz hablando familiarmente, cuando sintió una cierta opresion, dió un ay y dejó de existir. Su muerte deja un vacio entre sus amigos y parientes fuera de un número considerable de personas de quienes era favorecedor—¡Que la tierra le sea leve!.

Bibliografia—Tenemos á la vista la 1.ª y 2.ª entrega de las obras poeticas del Sr. Coronel Mitre. Apenas hemos tenido tiempo de leer la bellísima y muy notable carta dedicatoria al Sr. Sarmiento, con que el autor empieza su obra; lo confesamos, hemos sido arrebatados durante su lectura por las mas gratas idealidades y llevados en alas de la imaginacion del poeta y por el poder prestigioso de su pluma de historíador, ha ta proferir un *bravo* que si de algo le vale, puede aceptarlo el Coronel Mitre como la espresion injenua de nuestro aprecio por su brillante talento.

Poco concemos sus poesias, pero todo nos hace presagiar que al terminar su publicacion una nueva corona habrá ceñido su frente.

Convocatoria—Hecha la promulgacion de la Carta, deberá tener lugar la convocatoria á elecciones. Nos aseguran que ya se halla tirado el decreto. Nos felicitamos muy cordialmente de la actividad que en estos negocios despliega el Gobierno delegado.

Blanqueo—La Policía, á cuyo frente luce el Sr. *Cazon*, avido de mejoras y leal á sus ofrecimiéntos de trabajar por la mejora material del pais, ha empezado el blanqueó del Departamento.

¡Que hace entretanto el Gobierno? Permitirá que todo se blanquée, que algunos pobres vendan tal vez un mueblesito para poder asear el frente de su casa, mientras él se hace sordo á los edictos de Policia?

Es suya la casa? Blanquelá por su cuenta.

Es agena? blanquéela por cuenta del propietario.

Pero no dé mal egemplo; no se asuste de gastar en limpieza, cuando esta se proclama como exigencia de Policia.

Diligencia del Azul—Llegó el Domingo con varios pasageros—Publicamos en otro lugar la carta de uno de nuestros corresponsales de aquel punto: de ella nos ocuparemos mas adelante.

Entre tanto: podemos asegurar que en el Sur se disfruta de la mas perfecta calma.

Màscaras—Vuelven los dias en que para mayor confusion nuestra, tendremos qúe habernoslas con mascaras naturales y artificiales, con *hombres mascaras y mascaras de hombre.*

Los empresarios del *Coliseo* han producido esta revolucion social; segun su aviso hoy debe tener lugar un baile extraordinario.

Constitucion del Estado—Deseosos de que la Constitucion del Estado se popularíce cuanto sea posible, y que cada ciudadano pueda viajar con ella en el bolsillo, hemos hecho una larga edicion en forma econòmica, en rico papel y con el mayor esmero. Se hallará de venta por mayor y menor en nuestra imprenta, á precio acomodado.

DEPARTAMENTO DE POLICIA

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 11—3.ª PUBLICACION.

José Brennet; Domingo Riogini..	Francia.
José Ignacio da Rocha; Franklin Palmer; Catalina Palmer........	Rio Janeyro.
José Ramirez San Vicente; con su esposa Josefa Barruti..........	España.
Augusto Luis Siegel (presbitero); Paulino Navarro	Montevideo.

COMERCIO.

METALICO—Dia 12.

ONZAS—Se vendieron..........	298, á 299	
Patacones..........................	20 ½ $	uno.
Plata macuquina..................	17 $	un peso.

ADUANA.

Abril 16.

A Artur Blanck—1 calon merinos de colores, 1 idem lustrinas de idem, 5 idem merinos de colores ordinarios, 1 cajon tartanes, 3 idem género para chaleco, 1 idem merino de colores, 5 idem pañuelos de rebozo mezcla, 1 idem tela para poncho de algodon, 1 idem pañuelos de rebozo de cachimir y seda, 2 idem idem, 1 idem pañuelos de merino de algodon, 3 idem machetes, 3 idem cortes de vestido de lustrina, 1 idem idem mezcla, 3 cajones lustrina, 5 idem paraguas. 1 idem lustrina, 1 idem merino.

A Duguid y Barton—1 cajon chalies, 3 idem medias de colores, 1 idem idem negras, 2 idem muselina, 1 idem pañuelos de rebozo, 1 idem zaraza, 3 idem hilo de carretel.

A Getting y ca.—9 cajones muselinas blancas, 2 idem zarazas anchas, 3 idem pañuelos de manos, 2 idem cortes de lustrina floreada.

A Mallmann—2 cajones cacimires de color, 1 idem chalecos, 1 idem terciopelo de colores, 1 idem pañuelos de muselina de lana pintados, fleco de seda de 5 cuartas, 1 cajon botellas de comedor vacias, 1 idem idem lapidadas para licor, vasos y botellitas de idem, 1 cajon gorras de paño y terciopelo, 3 fardos paños de colores, 1 cajon cacimir negro, 1 fardo paño fino negro, 1 fardo paño de color, 1 idem florencia de seda para gorras, 1 idem corses para señora.

A Patto Jourde—2 cajones medias medias ordinarias para hombre, idem para señora, guantes de algodon y camisetas para hombre, 1 cajon idem idem ordinarias, 1 id idem de hilo, género de seda para gorras, pañuelos de seda de taparse, guantes, flores y pañuelos de seda para el cuello.

A Rennie Tweedie y ca.—1 cajon pañuelos de rebozo de lana y algodon, 1 idem cortes de género mezcla para chaleco, 3 idem zarazas, 19 idem medias de algodon.

A Cándido Plaza—310 cajones ginebra, 342 damajuanas idem.

Brownells Grey y ca.—2 cajones bramantes, 3 idem pañuelos de seda.

A Bates Stokes—1 fardo bayeta de dofrisas, 4 idem lienzo blanco, 1 cajon pañuelos de seda, 4 fardos lienzos.

A Klapenbac y ca.—2 cajones becerros.

A Arrotea y ca.—290 cajones ginebra, 120 canastos idem idem.

A Yanis herms.—1 cajon merino negro, 1 idem aceites, 1 idem mangas y cuellos de muselina, 2 idem cacimir.

A Manuel y J. Eneas—30 bordalesas vinagre.

A Parlane Graham y ca.—14 fardos paño azul, 8 idem idem surtido, 2 idem paño azul, 1 idem paño de poncho, 2 idem surtidos, 2 fardos bayeta de medio pellon.

A Drabble herms.—2 fardos lienzo, 1 id. tela de poncho, 1 idem platillas, 1 id paño.

A Steward—1 cajon pañuelos de seda.

A Soraluce—6 cajones cuerdas de guitarra, peinetas para rulos, abanicos de hueso y de palo.

A Corti Francischelli y ca.—3 cajones becerros, 5 idem marroquines, 1 id tejidos elasticos para botines, 1 idem cinta para ribete, zapatillas tejidas.

A Wedekind Lind y ca.—4 cajones medias, 1 idem cortes de vestido de muselina.

A Treusein y ca—1 cajon tibet de colores.

A Collet Altgelt y ca—1 cajon pañuelos de rebozo de lana.

A J. N. Bieber—1 cajon género para vestido de lana, 1 idem id de algodom para pantalon, 1 idem idem mezcla para vestido.

A A. Barber y ca.—8 cuñetes polvora.

A Bunge Bornefeld y ca.—33 cajones vino burdeos, 5 idem porcelana, 1 idem género de lana y algodon para vestido, 1 idem encajes, 1 idem esterilla de lana y algodon, 1 fardo paño, , 2 cajones agua de colonia.

A Juan Galt Smith—2 fardos prunela 1 cajon paño, 1 idem género para manteles, 1 idem para sabanas, toallas y servilletas.

A Marco del Pont—1 cajon papel pintado, 1 idem camisas blancas.

H Nicholson Green y ca.—3 cajones bramante libreta, 1 fardo paño fino de color, 1 idem lustrina de idem, 1 fardo lienzo tabla, 1 idem paño azul para poncho, 2 cajones zaraza en cortes, 1 fardo paño azul fino para poncho.

A Carranza herms.—1 cajon canton, 2 idem escoses de lana y algodon.

Yaniz y hermanos—1 cajon raso negro, tafetan de seda, pañuelos de idem para niños, pañuelos de seis cuartas, corbatas, velitos, de tul y cinta de seda ordinaria, 1 idem pañuelos, guarda de color, idem blanco bordados, y género ordinario para chaleco.

A Collet y ca.—1 cajon zaraza, 1 idem raso.

A H. Heyn—2 cajones sombreros, 2 idem muestras, 1 idem con una maquina.

A Binoud Lafourcade—1 cájon chaquetones de algodon, 4 idem pañuelos touris, 1 idem botones de seda y metal.

A Wedekind Lind y ca.—1 cajon efectos.

A Rosenthal Gayen y ca.—1 cajon fósforos.

A Senet y Toulovse—1 cajon camisas blancas de color y cuellos, 1 idem botines y boas de lana, capitas de punta, corbatas.

A Blaquier y Gimenes—1 cajon guantes, 1 idem cepillos, 1 idem velos para gorras, 1 idem loterias, 1 idem camisas.

A Jorge Bell—8 toneladas carbon.

A Llavallol é hijos— 6000 baldosas.

A Bujareo— 18000 astillas leña.

A Pedro Alfaro— 25 pipas caña, 4 medias idem, 13 barriles idem, 1 barrica azucar, 29 bolsas idem, 8 idem cacao.

A B. Delfino— 24 pipas vino, 1 media pipa idem, 20 pipas vino tinto, 5 medias id. 1 cuarterolas idem, 30 balas papel estraza.

A Zumarán y ca.—22 pipas vino, 6 idem aguardiente, 7 medias idem idem, 5 idem vino, 2 cuarterolas idem.

A Wilfrid Latham— 60 libras jabon, 24 jamones, 20 quesos, 24 botellas vino, 1 barrica harina.

A Freyer y hermanos—30 pipas vino 3 medias id. id. 21 pipas vino 2 medias id. 12 cajones almendras, 38 pipas caña.

A V. Casares é hijos—50 atados palas.

A C. A. Getting—10 cascos cerveza.

A A, Caumartin—4 cajones libros en blanco, 1 id. casimires, 4 id. camisas blancas, 2 id. de colores, 1 id, pañuelos de rebozo de lana, 2 cajones muestras, 12 cajoncitos vino de champagne.

A Ocampo y Schlesinger, 1 cajon muestras.

MARITIMA.

ENTRADA DE ULTRAMAR—DIA 15.

Glasgow el 24 de Enero, bergantin goleta ingles "Perseverance," de 194 tns., capitan F. Amy, á J. Laing y ca., á los mismos 50 toneladas carbon, 101 cajon mercancías, 75 fardos idem; á Nicholson Green, 80 fardo mercancías, 1 bulto idem, 3 cajones idem; á Juan Galt Smith y ca., 14 cajones mercancías; á Wilfrid Lantham y ca., 1 fardo mercancías; á Duguid Barton y ca., 10 cajone mercancías, 4 bultos, 40 canastos loza; á Eduardo Lumb y ca., 2100 ollas fierro; á Brownells Grey y ca., 380 barricas licor de Malta; á Juan S. Shaw, 3 cajones mercancías; á Bates Stokes y ca., 18 fardos mercancías, 14 cajones idem; á R. Kerr 21 canastos loza; á E. Thompson, 28 cajones mercancías; á C. T. Geting, 4 cajones mercancias; á Juan Best y hermanos, 13 cajones mercancías; á David Laing 1 fardo mercancías, 3 cajones id.; á Gifford y hermanos 7 fardos mercancías, 6 cajones idem, á la órden 6 bultos ostras, 7 cascos mercancías, 2 cajones idem, 1 fardo idem; a Bunge Bornefeld y ca., 38 cajones mercanías.

Dia 16.

Montevideo el 15, vapor oriental "Rio Uruguay," con pasageros.

Montevideo el 15, bergantin de guerra frances "Chasseur."

Pernambuco el 19 del pasado, bergantin brasilero "Duque da Terceira," de 157 tns., cap. F. M. Bater, consignado á la órden; á N. Martinez é hijos 1026 barricas azucar, 1500 cocos.

Dia 17.

Montevideo ayer, vapor de guerra brasilero "Thetis."

MANIFIESTO.

De la barca lubequeza "Alma," consignada á Lopez y ca., á los mismos 168 barricas vino, 14 cajones sardinas, 2 fardos corcho; á la órden 116 cajones mercancías, 270 cascos vino, 142 cajones ajenjo, 500 id. vino, 30 idem kirch, 56 idem sardinas, 25 idem mostaza, 46 idem quesos, 5 idem tabaco 1 cajon ciruelas, 1 idem franela; á E. Ochoa y ca. 24 barricas vino, 100 bultos corchos, á J. N. Bicher y ca. 24 barricas vino, á Lehman hermanos, 32 barricas vino, 160 cajones sardinas, 5 idem mercancias, á L. Caumartin, 50 cajones papel, 23 idem vino, 5 idem cognac, 2 idem rom, 1 idem cuiracao, á C. Gorobeyre, 16 cajones mercancias, á H. Raffi, 1 cajon mercancia, á J. Solanet, 10 barricas cognac, 6 cajones sardinas, á J. Parravicini, 25 cajones sardinas, 14 idem mercancias, á C. Suelas 4 cajones tabaco, á Baurin y Ancessy, 4 cajones tabaco, á J. B. Diharts, 7 bultos mercancias.

ENTRADA DE CABOTAGE—DIA 16.

Salto Oriental el 1.º, pailebot "Prudente," 20 tons. patron B. Martinez con 1,000 cueros vacunos secos á Juan Antonio Fernandez.

Mercedes el 8, goleta *Inglesita* 23 tons. patron G. Onetto, con 50 carradas leña al patron.

Soriano el 4, goleta "Maria Luisa," 39 tons. patron A. Fernandez, con 70 carradas leña al patron.

Santa Fé el 5, pailebot "Diamantino," 39 tons. patron M. Soleci con 513 fanegas carbon, 171 umbrales, 20 camas, 83 palos, 20 rayos al patron.

HAN CERRADO REGISTRO—DIA 15.

Hamburgo, goleta danesa "Nang," por Bunge Bornefelde y ca., con 10,000 astas, 2 cajones tabaco, 2000 cueros vacunos salados, 506 idem de potro secos, 5 fardos cerda, 1 barril lenguas saladas, 5025 cueros vacunos secos, 1 barrica cueros salados de novillo.

SALIDAS—Dia 17

Paraguay vapor de guerra americano "Water Witch.

Montevideo vapor nacional "Constitucion.

LLEVAN BALIJA.

Montevideo—Vapor oriental "Rio Uruguay," hoy Martes 18 á las 4.

Havre—Barca francesa "Don Quichotte" el Miercoles 19 á las 4.

Hamburgo—Goleta danesa "Nancy," el Miércoles 19 á las 10 de la mañana.

AVISOS NUEVOS.

Constitucion
DEL ESTADO DE
BUENOS-AIRES.

Impresion de lujo, en rico papel, y á proposito para llevarse en el bolsillo ó en la cartera. Se halla de venta en la Imprenta de "La Crónica," y en las Librerias de Hortelano y Lucien.

Abril 18.

GRAN BAILE MASCARADO.

En el Salon del Coliseo hoy Martes 18 á las nueve de la noche, en el salon indicado principiará el baile mascarado que terminará á las 3 de la mañana.

Los precios de entrada serán los siguientes:
Entrada general de hombres.......................10$
Idem de señoras ....5$
Idem de señora disfrasadas, gratis.
Nota—A ninguna hora, no es permitido fumar en el Salon del baile y en el interior del Coliseo habra cena y refrescos.

En el Juzgado de Paz de Cañuelas se necesita un jóven para escribiente de dicho Juzgado, el que desee obtener este empleo, puede ocurrir á la calle Santa Rosa No. 84. a18-5p

Finca en venta—Está situada en la calle de Maypú, entre las de Tucuman y Temple, la cual está edificada en terreno de 17½ varas de frente al Oeste y 70 de fondo al Este; para tratar ocurrase á la calle del Perú No. 86, de 10 de la mañana á 3 de la tarde. a18-4p

Importante—Se vende una casa en uno de los mejores locales de la ciudad, calle de Reconquista No. 170 á 2 cuadras de la Marced al Narte, tiene 11 varas de frente y 70 de fondo, con 7 piezas empapeladas, 2 altillos, cocina y demas necesario, 3 patios y huerta con naranjos, higueras y parras con sarso de fierro y mucha variedad de plantas de flores de merito; para verla y tratar podrán dirijirse por la mañana hasta las 12 y por la tarde desde las 3 hasta las 6. a18-3p

Terreno en enfiteusis—Se vende una denuncia de un terreno del Estadoa l Sud, situado entre Quequen Salado y las Mostasas, cuya area es de 10 leguas segun consta del plano levantado, por mas pormenores y para tratar ocurrase á la calle del Perú No. 86; de 10 de la mañana á 3 de la tarde en la inteligencia que el precio es sumamente cómodo. a17-4p

REMATES.

POR E. P. DEL CERRO Y Ca.

En la calle de San Francisco núm. 91.

El Miércoles 19 del corriente á la 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, por conclusion de facturas, un surtido variado de articulos para merceria, cuyo pormenor se anunciará oportunamente.

POR VIVAR y BILLINGHURST.

En el almacen de comestibles y bebidas al fin de la calle de Venezuela donde estará la bandera.

El Miercoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, y las que consisten en:

Yerba paraguaya y misionera, azucar blanca y terciada, cristales y loza surtida, azucar refinada, porotos, lentejas, garbanzos, fariña, almidon de trigo, idem norte americano, clavos, aceitunas, fideos, anis, tabaco paraguayo, id. negro picado, tarros de lata, hilo de acarreto, azul, pitos, planchas, juguetes, gorras de paño y terciopelo y otros muchos articulos que estarán á la vista.

En seguida se venderá la finca, compuesta de 5 piezas cocina y poso de balde, edificadas en 8 y 3 cuartas varas de frente y 70 de fondo, con árboles frutales, y una linda parra en el patio, las personas que se interesen por ella pueden ocurrir á la misma casa para verla antes del dia de remate. La venta de la casa tendrá lugar á la una en punto.

POR CARLOS ARTEAGA Y Ca.

En la casa de comercio de los Srs. Bayley Brothers calle de Chacabuco número 119.

El Jueves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá al mas alto precio á los plazos y condiciones que se estipularán en lotes al gusto de los compradores.

Un lindo surtido de articulos de lana *tejidos recien introducidos* y consisten en chales largos y cortos, mangas, pañuelos de rebozo, polainas y botones finos para niños, boas, puños, &a.

Zapatos de goma, guantes cabretilla y otras clases flecos de seda, sintas terciopelo, adornos de id- agujas patente, tinta en tarros, cucharas composicion, peines batidores, hilo de sastre, trencillas de lana para ponchos, cuchillos de saladero, sintas de seda, lacre fino, ules, encajes, y un surtido general de artículos de mercería y modistas.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de Santa Rosa N. 19.

El Mártes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, los artículos siguientes—

Pipas vino de Cette, barriles coñac, barricas alpiste, arroz del Brasil, idem Carolina, loza y cristales surtidos, tabaco negro en rollos y en latas picado, idem en tarros, café, tabaco paraguayo, fosforos, sardinas, ostras en tarros, azucar en bolsas y en barricas de Pernambuco, vino blanco en barriles, papel de carta, idem de escribir, cigarros hamburgueses, yerba paraguaya, damajuanas vacías, ajenjo en cajones, y otros varios artículos que estarán de manifiesto.

En seguida—4 máquinas para carros, 1 carro con caballos y guarniciones.

En seguida—Para los confiteros, 2 cajones surtidos de figuras de dulce soco, cajon cartuchos y demas adornos para confitería.

POR LOS MISMOS

En la mercería calle de Santa Clara N. 139.

El Miércoles 19 y Jueves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, y bajo condiciones que se estipularán, el siguiente surtido de Mercería, Librería y Armería—Lámparas solares, idem de porcelana (moderateur) idem chicas de manos, tubos, mechas y pantallas, floreros de porcelana, candeleros de 4 luces, espejos marco dorado, mesitas de costureros, un sustido de cajas de caracoles y muchos otros adornos de mesa, ule negro y de colores, guitarras grandes y para niños, bastones, látigos, guantes de cabretilla, idem de seda, idem de lana y castor, corbatas de seda negras y de colores, cuellos de hilo y algodon, medias cortas, tiradores, sinturones, pañuelos borra de seda, Idam de algodon, peines batidores, peinetas para la trensa, pulceras, sortijas y aros duble oro, cadenas de oro para relox, sortijas de Cornelina, carteras, cigarreras, portamonedas, estractos, aceites, jabones, broches, agujas, hilo, abrochadores de seda y algodon, cintas, fósforos de cerillo, cuerdas romanas, papel de cartas, idem de oficio idem de colores, idem para dibujo, id. para facturas, idem reglado para cartas, plumas de acero forma de lanza, lápices, lapiceras, tinta en botellas, idem para marcar tinteros de varias clases, carteras de escritorio, estampas, mapas, varias colecciones de cuadros, escopetas de 1 y 2 tiros, pistolas de bolsillo, idem de salon, polvorines fulminantes, puñales, navajas de barba, cortaplumas, tijeras, trabucos, carteras para médicos, y una infinidad de artículos que estarán á la vista.

POLICIA.

AVISO DE LA POLICIA.

Se previene á los dueños de toda clase de rodado, que, desde el 15 del corriente, hasta fines del próximo mes de mayo, deben ocurrir á este Departamento, con sus respectivas patentes, á sacar la tablilla con el número correspondiente; en la inteligencia que de no verificarlo en dicho término quedarán sugetos á el doble de su valor sin perjuicio de las penas establecidas á los infractores, advirtiendo que la tablilla deberá colocarse en lugar visible Abril 6 de 1854.

S. Mendez

Siendo la presente estacion la mas aparente para atender á las refacciones en las obras de Albañileria, el infrascripto, en cumplimiento de la órden que ha recibido del Señor Gefe, recuerda á los dueños de sepulturas construidas en el Cementerio del Norte y que se hallan deterioradas con perjuicio de ellos y de la salubridad pública, que deben proceder á su refaccion en el término que corre desde la fecha hasta fin del entrante Abril.

Igual recuerdo se hace á los tenedores de boletos de sepulturas que se hallen vencidos, aun cuando tengan bóvedas, para que pasen á renovarlas dentro del mismo término evitando así las dificultades que causa esta indiferencia con perjuicio de los posecdores y del Estado, siendo prevencion, de que concluido el término señalado, se enagenarán las que resultaren vacantes por negligencia de los interesados.

La publicacion de este aviso durará treinta dias para evitar se alegue ignorancia sobre esta disposicion.

Se avisa asi mismo que existen algunas lapidas sueltas cuyos dueños pueden ocurrir al administrador del Cementerio para que les sean entregadas y disponer su colocacion. Marzo 30 de 1854.

El Comisario Cajero.

Eladio Saavedra.

Deseando el Exmo. Gobierno de la Provincia celebrar el próximo aniversarío del 25 de Mayo de 1810 con toda la suntuosidad que requiere el grandioso acontecimiento que lo motiva, como así mismo la paz pública que gozamos; afianzada de un modo sólido y permanente bajo la salvaguardia de las leyes é instituciones de la Provincia conquistadas por el valor heróico de sus hijos; y deseando que pra entonces ostente la Ciudad el mayor aseo y elegancia posible en armonia con los adelantos que actualmente se practican, tanto en los edificios públicos como en los particulares; ha autorizado al infrascrito, para rogar como lo hace, por medio de este aviso á la poblacion propietaria de la Ciudad, se sirva practicar el aseo y refaccion del exterior de sus respectivos edificios en la parte que no lo hayan verificado

La anticipacion con que se hace eita invitacion es calculada á fin de que los propietarios puedan disponer sus trabajos con comodidad y sin los apuros consiguientes, si todos á la vez hubieran de realizarlos.

El Gefe infrascripto cuenta hallar la mejor de deferencia en los vecinos propietarios á quienes se dirije, y no duda que contribuirán en la parte que les coresponde á hacer que nuestra hermosa Capital se presente el Sol de Mayo cou toda la brillantez y aseo posible cuando son tan gratos los recuerdos que ese Sol nos conduce.

Marzo 31 de 1854.

AVISOS REPETIDOS-

Telescopio—Se vende uno de primera clase en el infimo precio de 900 pesos ó tres onzas de oro. Para verlo y tratar ocurrase á la calle de Santa Clara No. 51½ libreria de Ortiz. a13-

Opera francesa, se venden los libritos siguientes en frances y castellano. La Judia 5 ps.—La Muda de Portici 5 ps.—Los Mosqueteros de la Reina 5 ps.—La Favorita 8 ps.—Zampa 8 ps.—Las Bodas de Juanita 8 ps.

Libreria de Lucien é hijo, calle de la Victoria N. 49

Mucama—Se necesita para una corta familia, se prefiere estrangera. Belgrano No. 26. a13-5p.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD.

Esta interesantísima novela escrita por el afamado literato D. Antonio Flores, vá á publicarse por entregas, que se repartirán á domicilio una vez por semana, *grátis* para los suscriptores de la *Crónica*. Los Sres. que gusten subscribirse se sirvirán dejar sus nombres en las librerías de los Sres. Lucien y Hortelano, ó en la imprenta de la *Crónica*.

La obra consta da varios tomos y contiene varios bellísimos gravados que se deben reproducir.

Suscripcion por mes 5 $

a 15.

ENSAYO HISTORICO — Estando próxima la conclucion de esta obra, los Sres. suscritores que por cualquier causa no hubiesen recibido las entregas correspondientes, pueden avisarlo al núm. 35 calle de Representantes para enviarseles.

a8—3p.

Casa para alquilar—El que tenga una no muy distante de la plaza de la Victoria y regulares comodidades, puede ocurir á tratar á esta Imprenta.

Interesante—Se suplica al Señor Jhon Simonds, natural de Inglaterra, se sirva presentarse en la oficina de la Redaccion de la "Crónica" para comunicarle noticias del mayor interes; previniendole lo haga lo mas pronto posible.

Buenos Aires Abril 8, de 1854.

Mucama—Se necesita, una que sepa coser y planchar bien: se preferirá una vasca, y se le pagará un buen sueldo, presentando buenas recomendaciones, calle Santiago del Estero, núm. 64.

a8—3p.

Al público ilustrado—Há llegado últimamente el compendio de la tan celebrada obra del Sr. Vijil. "*Defensa de la autoridad de los gobiernos y los obispos, contra las pretenciones de la Cúria Romana.*" Escrita en Lima por este literato que tiene á su cargo la biblioteca nacional. Se halla en venta en la libreria de Villate calle del Perú núm. 13½ con la grande edicion en seis tomos, á precio moderado.

a8—3p.

AVISO—El Dr. D. Eduardo Acevedo tiene su estudio en la calle de Maypú Núm. 72.

a. 6—3 p.

Se vende una cunita de hierro como para un niño de 3 á 4 años: para tratar ocurran calle de la Merced No. 158. a6—3p.

OBRAS EN VENTA.

Libreria Ortiz, calle de Santa Clara No. 51½.

Viajes por la América del Sur por D. Felix de Azara, Comandante de la comision de límites Española en la seccion del Paraguay, desde 1789 hasta 1801, en los cuales se dá una descripcion geográfica, política y civil del Paraguay y Rio de la Plata: la historia del descubrimiento y conquista de dichos paises, con numerosos detalles sobre la historia natural y sobre los pueblos salvajes que habitan en las expresadas rejiones, &a., &a, &a.—1 tomo—40$.

Coleccion de Memorias y Documentos para la historia y la geografia de los pueblos del Rio de la Plata por D. Andres Lamas—1t.—60$.

Noticias historicas y descriptivas sobre el gran pais del Chaco y Rio Bermejo con observaciones relativas á un plan de navegacion y colonizacion que se propone, por el coronel de ingenieros D. José de Arenales—1t. 30 pesos.

Obras de D. Jaime Balmes.

El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilizacion Europea—2 tomos.—Filosofia fundamental, 2 t.—Id. elemental, 1t.—El criterio, 1 t.—Lójica, 1 t.—La relijion demostrada, puesta al alcance de los niños, 1 tomo.

La Herencia Española de los Americanos, Seis cartas escritas á Isabel Segunda, por el coronel D. Juan Espinosa, seguida de otros escritos de interes público.

Libros de Jurisprudencia, Lejislacion &a. Códigos [los] Españoles concordados y anotados, edicion de Madrid 1849. Contiene en doce tomos las materias siguientes: Liber Judicum—El Fuero juzgo—El Fuero viejo de Castilla—Las Leyes del Estilo—Fuero Real—Ordenamiento de Alcalá—Las Siete Partidas con el Códice y Glosa por el Licenciado Gregorio Lopez—Especulo—Leyes—para los adelantados mayores—Leyes Nuevas—Ordenamiento de las Tafurerias—Ordenanzas Reales de Castilla—Leyes de Toro—Novísima Recopilacion de las leyes de España—Leyes de la Nueva Recopilacion—Autos acordados—Ordenanzas de Bilbao.

Curia Filipica 1.° y 2.° tomo—El primero dividido en cinco partes, en las que se trata brève y compendiosamente en los juicios civiles y criminales, eclesiásticos y seculares, y de los que sobre ellos está dispuesto por derecho y resoluciones de doctores; útil para los profesores de ambos derechos y fueros, Jueces, Abogados, Escribanos, Procuradores y otras personas. El segundo distribuido en tres libros, trata de la mercancia y contratacion de mar y tierra. Util y provechosa para mercaderes, negociadores, navegantes y consulados Ministros de los Juicios y Profesores de Jurisprudencia. su autor Juan de Hevia y Bolaños, Madrid 1853, 1 t;

Diccionario razonado de Lejislacion y Jurispruden cia por Don Joaquin Escriche, nueva edicion, corregida notablemente y aumentada con nuevos artículos, notas y adiciones sobre el derecho Americano, por Don Juan B Guin, 1 tomo, de 1543 pájinas, 1852.

Derecho Canónico por Cavalario; 1 tomo.

Febrero novísimo 5, Libreria de Juecees abogados, Escribanos y Médicos Sejistas, refundida y ordenada bajo nuevo método, y adicionada con un tratado del juicio criminal, y algunos otros por Don Eugenio de Tapia; nueva edicion, notablemente enmendada, mejorada y con el nuevo Código de Comercio y ley de enjuiciamiento, un Diccionario judicial, las adiciones al Febrero novísimo, ó elementos de Jurisprudencia mercantil, por el mismo autor y las ordenanzas de Bilbao, 6 tomos.

Febrero ó Libreria de Jueces, Abogados y Escribanos comprensiva de los códigos civil, militar y administrativo, tanto en la parte teórica como en la práctica, con arreglo en un todo á la Legislacion hoy vijente; por los Sres. Goyena y Aguirre; corregida y aumentada por los Sres. Aguirre y Montalban. Cuarta edicion reformada y considerablemente aumentada con nuevos párrafos, notas y apéndices doctrinales sobre puntos importantes del derecho, &a., &,; con el extracto y análisis de las sentencias pronunciadas en recursos de nulidad por el Tribunal Supremo de Justicia, sobre los puntos mas importantes de Jurisprudencia civil, &a.; precedida de una Reseña crítica de las varias reformas del Febrero, ;y de una introduccion filosófica sobre el derecho en general, por D. José de Vicente y Caravantet—Madrid 1852 6 tomos.

Instituciones y doctrinas de comercio, por D. Luis Mendez y Balcarce, 1 tomo, á la rústica: obra necesaria á los comerciantes; capitanes de buques, y á todas las personas de negocios.

Las siete partidas de D. Alonso, glosadas por el licenciado Gregorio Lopez—4 tomos.

Principios del derecho de gentes qor D. Andres Bello—1 tomo,

Repertorio Universal y razonado de Jurisprudencia, &a., &a. (frances) por M. Merlin—27 volúmenes.

Teoria de los gobiernos ó curso completo de derecho constitucional, por el Baron Beaujour—2 tomos.

Libros de Medicina y otros.

Obras de medicina que se encuentran en la Libreria de Ortiz, calle Santa Clara No. 51½—Semeyótica ó Tratado de las señales de las enfermedades, por Landré Beauvais—2 tomos—Catecismo de Medicina Fisiológica, ó dialógos entre un Sábio y un Medico Jóven, discípulo de Broussais—2 tomos—Nuevos principios de Cirujia compuestos segun el plan de la obra de la Taye, por Legouas—2 tomos—Nuevos principios de Fisiologia, por Richerand—6 tomos—Clínica Médica, por Martinet—2 tomos.

En Frances.

Química orgánica, aplicada á la fisiologia animal y la patologia. por M. Justus Liebig—1 tomo—Tratado de Terapéutica y sobre la materia medical, por A. Trousou—1 tomo—Medicina práctica, por P. A. Piorry, 1 tomo—Patologia, por Aug. Vidal (de Cassis)—1 t. Sistema Nervioso, por T. A. Longet—2 tomos.

Diccionario Latino-Español.

Aumentado con mas de 20,000 voces y otras tantas acepciones sacadas de los mejores diccionarios modernos, entre ellos el de Freud, Quicherat y Daveluy: lleva ademas un vocabulraio español-latino. Edicion hecha bajo la direccion de M. D. P. Martinez Lopez—Paris 1851—1 tomo de mas de 1,200 páginas.

Diccionario ingles-español y español-ingles, por Neuman y Baretti's—2 tomos.

a5—

CAMINO DE FIERRO.

Habiendo aprobado el Superior Gobierno los estatutos de la sociedad del ferro-carril de Buenos Aires al Oeste, y estando habilitada la comision directiva para proceder, se avisa al público para que todo el que quiera asociarse á dicha empresa, pueda solicitar de la comision las acciones que quiera tomar.

Para mejor inteligencia del público se copian los artículos siguientes del estatuto.

Art. 1.° Se forma una sociedad anónima bajo la denominacion de Camino ferro-carril al Oeste, para la construccion y esplotacion del camino de esta ciudad en direccion al Oeste y objetos contenidos en la conseccion.

Art. 2.° La sociedad comienza el dia en que sean aprobados por el Superior Gobierno los presentes Estatutos, y se haya reunido el núm. suficiente de acciones,

Fondo social acciones y promesas de accion.

Art. 3.° El fondo social se compondrá de 4,000 acciones de 2500 pesos moneda corriente. Las acciones serán nominales ó al portador á eleccion del propietario. Las acciones nominales pueden ser convertidas en acciones al portador y vice versa. Esta conversion se opera con la peticion firma a del accionista. Las acciones se estraen de un registro con talon que indicará su número y son firmadas por el Presidente y un Administrador y llevarán un sello seco.

Art. 4.° La cesion de las acciones al portador se opera por la simple entrega de la accion. La cesion de las acciones nominales se efectua por transferencia firmada por el cedente y consignada en un registro especial La transmision de una accion respecto á la sociedad, envuelve la cesion de los dividendos vencidos que no han sido percibidos, y de las reservas.

Art. 5.° Cada accion es indivisible, y la sociedad no reconoce sino un titular para cada accion.

Art. 6.° Todo socio suscriptor se obliga á pagar la accion suscripta.

Art. 7.° La accion suscripta se pagará por quintas partes en la forma siguiente: 500$ al tiempo de la suscripcion y lo demas por fracciones conforme sean necesarios los fondos.

Art. 8.° El socio suscriptor recibirá una promesa de accion nominal igual en valor á la accion y en la cual constará las cuotas que entrega firmando el presidente y Tesorero. Estas promesas de accion son transferibles y los presentes estatutos obligan y siguen á la promesa de accion en quien la tenga. Satisfechas todas las cuotas de la promesa de accion el tenedor recibirá en cambio acciones conforme al artículo 3.°

Art. 9.° El suscriptor ó tenedor de promesa que deje de satisfacer dentro del tèrmino del aviso, las cuotas necesarias que se pidan, perderá todo derecho adquirido y las cantidades que hubiese anticipado quedan á beneficio de la sociedad.

Art. 10.° Toda accion dá derecho á una parte proporcional al número de las acciones emitidas :— 1.° En todo lo que es de propiedad de la sociedad— 2.° En los produtos anuales de la empresa con deducion de los gastos:

11.° Las acciones ó cuotas gozarán anualmente de un rédito de 6 p.% contado desde la entrega de Caja.

Las personas que quieran subscribirse se dirijirán indistintamente á cualesquiera de los directores abajo firmados para inscribir sus nombres.

Felipe Llavallol, Merced núm. 104—
Manuel J. Guerrico, Corrientes núm. 83.
Daniel Gowland, Sta. Rosa núm. 7.
Fernardo Larroudé, Sto. Domingo núm. 117.
Mariano Miró, Perú núm. 24.
Adolfo Van Praet, Maypú núm. 14.
Norberto de la Ríestra, Piedad núm. 117.
Estevan Rams, Defensa núm 33.
Francisco Balbin, Victoria núm. 58.

PARA EL ROSARIO.

Debe salir muy pronto un carruage de seis asientos: puede admitir dos ó tres pasageros. Ocúrrase á la calle de las Piedras No. 47.

a5—3g.

LAS INFATIGABLES

Diligencias para la Boca y Barracas.

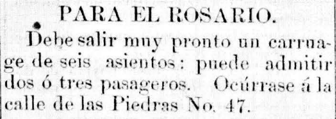

Esta nueva linea de Omnibus creada con el esclusivo objeto de fomentar el movimiento diario de la capital con los centros de trabajo, *Barracas* y la *Boca* ofrece al público sus servicios. Consta de dos magnificas Omnibus de 14 asientos cada uno, decentemente preparados y tirados por caballos de primer órden.

Las horas de partida son las siguientes :
7, 9 y 11 de la mañana.
2, 4 y 6 de la tarde.

Regresan de ambos puntos, la Boca y Barracas, en las horas intermedias,

Los puntos de partida son los siguientes :

De Buenos Aires—Plazas de 25 de Mayo y de Monserrate.

De la Boca—Plazoleta del muelle.

De Barracas—Plazoleta del Puente.

Valor de los asientos—Los de preferencia en el primer cuerpo, 4$—los demas 3$.

Los empresarios de dicha linea, creyendo rendir un nuevo servicio al comercio, facilitándole la mas activa comunicacion, han establecido tambien una balija para encomiendas y cartas que serán recibidas por los conductores de los carruages y entregadas á domicilio por un módico precio, convencional. a1 15p.

SE VENDE la casa sita en la calle de Suipacha núm. 332, con 6 y media varas de frente y 75 de fondo, tiene tres piezas habitables, cocina, pozo de valde de rica agua, 23 pies de árboles frutales y algunas plantas de flor y adorno, está toda cercada de pared. En la misma casa encontrarán con quien tratar. a. 7—6 p.

REMEDIO INCOMPARABLE.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Millares de individuos de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes de este medicamento incomparable, y probar en caso necesario que por el uso que han hecho de él tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos, despues de haber empleado inutilmente otros tratamientos. Se puede convencer de estas curas maravillosas por la lectura de los periódicos que las estan relatando todos los dias hace muchos años; y la mayor parte de ellos son tan sorprendentes que admiran á los médicos mas célebres. ¡Cuantas personas han recobrado con este remedio soberano el uso de sus brazos y piernas, despues de haber permanecido largo tiempo en los hospitales, donde debian sufrir la amputacion! Hay muchos de ellos que, habiendo dejado estos asilos de padecimiento por no someterse á esa operacion dolorosa, han sido curados completamente, por el uso de este medicamento precioso. Algunos de entre ellos, en la efusion de su reconocimiento, han declarado estos resultados benéficos delante del lord corregidor y otros magistrados de Londres, á fin de dar mas autencidad á su testimonio.

Nadie desesperaria del estado de su salud, si se tuviese bastante confianza para ensayar este remedio con constancia, siguiendo por algun tiempo el tratamiento que necesitase la naturaleza del mal, cuyo resultado seria probar incontestablemente: ¡Que todo lo cura!

El Unguento es útil mas particularmente en los casos siguientes:

Bultos	Influencia del hígado
Calambres	— de la vejiga
Callos	— de la matriz
Cánceres	Lamparones
Cortaduras	Lepra
Dolores de cabeza	Males de las piernas
— de costado	— de los pechos
— de los miembros	Mal de ojos
Encias escaldadas	Mordeduras de reptiles
Enfermedades del cutis en general	Picaduras de mosquitos
	Quemaduras
Enfermedades del ano	Sabañone
— del hígado	Sarna
Enfermedades de las articulaciones	Supuraciones pútridas
	Temblor de nervios
Erupciones escorbúticas	Tiña, en cualquier parte que sea
Fistulas en el abdómen	
Frialdad ó falta de calor en las extremidades	Venas torcidas ó anudadas de las piernas
Hinchazones	Ulceras en la boca

Este unguente se vende en el establecimiento general de Londres, 214, "Strand" y en casa de todos los farmacéuticos, droguistas y otras persouas encargadas de la venta en todo la Ámérica del Sur, la Habana y la España.

Los botes se venden en la Drogueria de Eastman y Ca., calle La Defensa No 7. Cada bote contiene una instruccion en español para esplicar la manera de hacer uso de este Unguento.

El depósito general es en la misma casa.

Una buena gratificacion—Se dará á la persona que entregue una tasa de plata con el rostro de Nuestra Señora del Rosaria de la Hermandad de Menores, que fué robada el Domingo 9 á las 10 de la mañana; se ruega á todos los plateros y joyeros la retengan si les fuese presentada á venta; el interesado vive calle de San Martin frente á la casa del Ministro Brasilero, Faustino Romero. a11-3p

Para los aficionados de buenas armas—Se venden en la libreria Alemana de Ván Aller é hijo, Santa Rosa No. 34, 2 pistolas de á 5 tiros de 32 balas la libra de dos armeros Deane Adams y Deane Londres, cada una en su caja de caoba con todos sus menesteres, acompañadas de un certificado garantido de su perfecta calidad, con otros articulos nuevos que acavan de sacarle en dicha libreria, tambien planos topográficos de los alrededores de Buenos Aires. a10

Mucama y cocinera—Se precisa una y otra en la calle de Belgrano No. 225, se preferirá que sea estrangera.

Pino americano abordo hay en venta. Ocúrrase calle Federacion No. 92. a3 6p

Podaderas—Se han recibido de muy buena clase, que se venderán á 20 y 25$, segun su tamaño. Libreria de Ortiz, calle Santa Clara No 51½. a1 3p.

Cocinero ó cocinera—Se precisa uno enla calle de la Merced No. 158. a1 3p.

MUEBLERIAS.

Calles Victoria 186 y Santa Clara 100½.

Se ha recibido un variado surtido de muebles alemanes, sillas norte-americanas y francesas, relojes de sobre-mesa americanos, pianos excelentes, villares completos, cigarros habanos y hamburgueses, vino del Rhin, caoba sólida y en chapa, cajas de herramientas de carpintero, crisoles rusos para plateros, é infinidad de muebles y articulos para campo á precios los mas bajos de la plaza. a1 3p.

Sirvienta—Se necesita una para cuidar una niñita y servir á la mano. En esta Imprenta darán razon. a1 3p.

Repartidor á Caballo.—Hemos creído oportuno establecer un repartidor á Caballo para los alrededores de la Ciudad, el cual se encargará particularmente de los barrios al Oeste, hácia el Mercado de 11 de Septiembre y San Josè de Flores.

Las personas que, residiendo en el campo quieran suscribirse á la Cronica aprovechando de esta oportunidad, pueden dirijirse á la oficina de esta imprenta.

Vino de Jeres.—Se vende por precio cómodo en el almacen calle de Belgrano N. 94. a6—6p.

Se vende un jardin, y unas clases para Escuelas en la calle de Corrientes N. 58; a6—3p.

El Judio Errante por E. Sué.—Edicion de lujo adornada con multitud de ricos gravados su precio 300 pesos. Libreria de Ortiz, calle Santa Clara No. 51½. a1 3p;

200,000$

ES EL PREMIO MAYOR

DE LA LOTERIA PUBLICA DE BUENOS AIRES

Que se jugará precisamente en el Salon del Coliseo, el Viernes 26 de Mayo

(ó antes si se realiza la venta de billetes,)

a las 10 de la mañana.

Con esta Loteria va la 9.ª sèrie, compuesta de sesenta mil billetes, litografiados en papel blanco fino con letras y gravados celestes, numerados desde el 20,000 hasra el 61,999.

Tiene quinientos premios enteros, ó bien dos mil cuartos de prémio: igual á dos mil suertes.

Cada billete vale veinte pesos, y se divide en cuatro bajo un mismo número, y cada cuarto se venderá á cinco pesos; llevando cada uno parte de los sellos de la administracion, estampados en el dorso.

La venta dará principio el dia 2 de Abril.

El número y valor de los prémios será el siguiente:—

1	Premio de	200000	ps.
2	id. de	100000	"
2	id. de	50000	"
2	id. de	30000	"
2	id. de	20000	"
1	id. de	10000	"
2	id. de	8000	"
2	id. de	4000	"
20	id. de	2000	"
66	id. de	1000	"
400	id. de	400	"

Prèmios 500 ó 2000¼ de prèmio.......$900,000

Los cuartos de billetes ganan la cuarta parte del prémio que hayan obtenido el número del cuarto. Por ejemplo: si el número 22,222 saca doscientos mil pesos á cada uno de los cuartos se le pagan 50,000$, de modo que los cuatro cuartos que hacen el billete entero, ganan los doscientos mil pesos. Los cuartos se pagan en el acto de presentarlos, sin esperar á que aparezcan los otros del mismo número, pues cada uno tiene su comprobacion bien marcada en el talon del billete.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extraccion de esta Loteria en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios confor me fueren saliendo; y al derredor de la misma mesa habrán tambien sillas vacantes para algunos caballeros que alternativamente quieran favorecer á la Empresa, presenciando la extraccion.

De los tres extractos originales que se harán y autorizarán por los Sres. Comisarios de Policia, Escribano Público y uno de los Empresarios, dos se fijarán en la puerta de la Policia, y el tercero en la oficina de la administracion de la Loteria una hora despues de concluida la extraccion; y al dia siguiente con la brevedad posible se fijarán y publicarán los extractos fáciles, en órden numérico, por la Imprenta de la Administracion; donde pasado tres horas de dicha extraccion, podrán ocurrir las personas que hubieren comprado billetes que manifestando algun o se le dará gratis.

Durante el término de noventa dias contados desde el subsiguiente al de la extraccion, todos los dias útiles desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados, sin que la administracion oiga reclamacion sobre robo, pérdida ó substraccion del billete; recomendando á les posecdores de estos el cuidado de no recortarlos por ningun costado, para evitar dificultades en las confrontaciones al tiempo del pagamento.

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas ó muestras significándolo; como tambien por vendedores por las calles. Y para que el público pueda comprar hasta la última hora, la Empresa se encarga de poner con dicho objeto una mesa en la puerta del Salon del Coliseo, si hasta esa hora tuviera números que vender.

Los individuos que quieran vender billetes á comision, se les entregarán en la Administracion calle de Cuyo No. 76, prèvio el otorgamiento de fianza. Previniéndoles que los billetes que les sobraren los devolverán el dia anterior al de la extraccion á las cinco de la tarde.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1954.

Los Rematadores.

Casa en venta—Se ofrece una en la calle de la Esmeralda al lado del num. 300. Consta de 8¾ varas de frente y 75 varas de fondo; con cinco piezas habitables, algunas de ellas entabladas, un jardin y mas de 30 árboles frutales. El que se interese por ella puede dirijirse á dicha casa que encontrará con quien tratar.

a1 8p.

Galera para el Interior—Se ofrece un asiento y hasta dos en una galera que debe salir inmediatamente paaa Mendoza. Tocará en el Rosario si asi conviniese á los pasageros. Ocúrrase á la calle La Merced No. 158. a1 6p.

"LA CRONICA,"

DIARIO DE LA MAÑANA.

Se publica por la Imprenta del mismo nombre; sale todos los dias de la semana, exepto los siguientes al dia festivo: se reparte á las seis de la mañana.

Avisos y comunicados se recibirán hasta las 5 de la tarde; previniéndose que no serán admitidos sino versan sobre asuntos de interes general ó carecen de la debida moderacion—Los precios se ajustarán préviamente, siendo en todo preferidos los Sres. Suscriptores.

CORRESPONSALES DE "LA CRÓNICA."

EN EL INTERIOR.

San Isidro—Sr. D. Fernando Alfaro
San Fernando y Conchas—Sr. Don Pedro Villarino.
Zárate—Sr. D. Martin Donato.
Areco—
Arrecifes—
San Nicolas—Sr. D. Carlos Branizan.
Villa de Lujan—Sr. D, Basilio Casal
Guardia de Lujan—Sr. D. José M. Laprida.
Cañuelas—
Lobos—Sr. D. Emilio Rodriguez.
Chascomús—Sr. D. Salustiano Lezama.
Dolores—Sr. D- N. Barra
Azul—Sr. D. Patricio Fernandez.
Montevideo—Sr. D. Francisco Elia.

IMPRENTA DE "LA CRONICA,"

Calle de las Piedras Nº 47.